

declaración ministerial ante el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes.

06:39 - 06:57 **ALFONSO ARTURO VILLA:** en la carpeta 2295, en la que ella misma refiere que en efecto llevó a cabo la sustracción de mi hijo de mi domicilio y que para ello fue auxiliada de un grupo armado de lo que ella refiere son policías federales ministeriales. Bueno, todo esto

06:57 - 07:19 **ALFONSO ARTURO VILLA:** Redunda en que a la fecha tengo tres años, casi tres años, estamos a unos días de cumplirse tres años de no ver a mi hijo, él no me ha visto a mí. Tengo casi tres años de estar desplazado de mi domicilio porque aparte al tercer día regresaron los mismos sujetos, como me amenazaron respecto a que no continuara ingresando denuncias y que no continuara

07:21 - 07:51 **ALFONSO ARTURO VILLA:** ingresando a amparos, porque yo me estuve protegiendo mediante amparos de los actos ilícitos que estuvo tratando de llevar a cabo en mi contra la juez familiar. Como no me abstuve, entonces regresaron al tercer día y tuve que huir de mi domicilio. A la fecha estoy desplazado. A la fecha tengo tres años sin ver a mi hijo, me perdí ya tres años de su infancia. Tengo gastos, tengo pérdidas, tengo conflictos de salud y de salud emocional.

07:51 - 08:19 **ALFONSO ARTURO VILLA:** Y sigo siendo perseguido, sin mencionar, pues bueno, el trauma que mi menor hijo debe estar pasando. Como si no fuera suficiente la imputada y la juez, han estado actuando, queriendo fingir, bajo la apariencia del buen derecho, que continúan las actuaciones en su juzgado. Emitieron supuestamente...

08:20 - 08:24 **ALFONSO ARTURO VILLA:** un régimen de visitas y convivencias del que obviamente a mí no me notificaron.

08:25 - 08:51 **ALFONSO ARTURO VILLA:** Y cruelmente mi exesposa llevó a mi hijo a esas visitas y convivencias y le hizo creer que yo no asistía, cuando yo le puedo referir que desde junio de 2018 no he podido yo revisar el expediente 118-2018, que es en el que radica mi demanda de guardia y custodia, en la que yo soy redundantemente el demandante y mi exesposa la